



Barbara J. Levey
Registrar of Voters

Blanca B. Torres
Assistant Registrar of Voters

Merced, CA 95340
Main: (209) 385-7541
Fax: (209) 385-7387

www.mercedelections.org

FECHA: 15 de octubre de 2020

DE: Barbara J. Levey, Registradora de electores

ASUNTO: Elecciones del 3 de noviembre de 2020 – buzones oficiales de boletas

Ha habido informes recientes de grupos que promueven buzones de boletas no oficiales que no están afiliadas a la oficina de elecciones del condado de Merced. En algunos casos, están promoviendo estos buzones como “oficiales” o “seguros”. El uso de buzones no oficiales no autorizados está prohibido por la ley estatal. “Aunque no se ha reportado que buzones no oficiales estén en uso en el condado de Merced, quiero que nuestros votantes se den cuenta de esta situación”, dijo Barbara Levey, Registradora de electores.

Los votantes que desean devolver su boleta en un buzón de boletas, deben usar solo buzones oficiales del condado. Los buzones oficiales son claramente reconocibles, diseñados para cumplir con los estándares estatales de seguridad, y llevan el logotipo de la oficina de elecciones del condado de Merced.

Para obtener imágenes y ubicaciones de los buzones oficiales del condado de Merced, haga clic en el siguiente enlace: <https://www.co.merced.ca.us/CivicAlerts.aspx?AID=1935>

“La oficina de elecciones del condado de Merced continúa trabajando duro para asegurar que la elección sea segura y precisa para que nuestros votantes puedan tener confianza en el proceso. Los buzones oficiales del condado de Merced están disponibles para proporcionar opciones en cuanto cómo un elector puede devolvernos su voto por correo. Es una violación de la ley estatal colocar o proporcionar buzones no oficiales y le pedimos a los votantes que se comuniquen con mi oficina al (209) 385-7541 para reportar cualquier inquietud”.

Consejos para los votantes:

- Haga un plan para votar. Puede devolver su voto por correo usando el sobre de devolución de franqueo prepagado o llevándolo a cualquier buzón oficial, centro de asistencia de votación o oficina electoral del condado.
- Los electores también pueden elegir a alguien para que devuelva su boleta. Solo elija a alguien de confianza para devolver su boleta. Usted y la otra persona deben firmar el reverso del sobre de devolución. Nunca entregue su boleta a otra persona a menos que haya completado, firmado y sellado el sobre de devolución.
- Regístrese para el rastreo de boletas. Puede registrarse en wheresmyballot.sos.ca.gov para recibir notificaciones automáticas por mensaje de texto (SMS), correo electrónico o mensaje de voz sobre el estado de su boleta de voto por correo. Se le notificará una vez que su condado haya recibido su boleta, una vez que haya sido contada, y si hay algún problema con la boleta electoral.
- Obtener información sobre la votación de fuentes oficiales de confianza: la oficina electoral del condado y el secretario de estado. Los recursos para los votantes del condado de Merced están disponibles en: www.mercedelections.org. El secretario de estado tiene recursos para los votantes de California en vote.ca.gov.

###